



Julio 31, 2024

Apreciado padre o custodio:

Tenemos el compromiso de ofrecer a cada uno de los estudiantes de nuestra comunidad educativa todas las herramientas necesarias para tener éxito, inclusive, comidas nutritivas que todos puedan disfrutar juntos. Esa es la razón por la cual nos complace anunciar que este año tenemos la opción de un nuevo programa alimentario (**CEP- Disposición de Elegibilidad Comunitaria**) escolar para ofrecer desayuno y almuerzo diariamente y de manera gratuita a todos los estudiantes, ¡Todos los niños inscritos en nuestra escuela pueden comer gratis sin necesidad de solicitarlo formalmente!

Les escribo para compartir esta emocionante noticia y pedirles que nos ayuden a asegurar el éxito de nuestro programa alimentario con la participación de su hijo en el desayuno y almuerzo escolar todos los días de actividades. Es importante que todos participen en nuestro programa universal de alimentación porque...

**PARTE DE LO QUE CREA UNA EXCELENTE CULTURA ESCOLAR ES QUE TODOS COMPARTAN LA MISMA COMIDA JUNTOS.**

Cuando todos nuestros alumnos estén comiendo la misma comida juntos, nuestra cafetería será un lugar en el que todos aprenderán más sobre nuevos alimentos, hacer selecciones saludables y adquirir energías para aprender y jugar.

**LA PARTICIPACIÓN EN LOS DESAYUNOS Y ALMUERZOS ESCOLARES AYUDA A SU ESCUELA Y A SU COMUNIDAD.**

Mientras más estudiantes participen en los desayunos y almuerzos escolares, mayor cantidad de dinero recibirá nuestra escuela por concepto de reembolsos por comidas servidas y, en la medida en que recibamos una mayor cantidad de dinero, podremos comprar alimentos más frescos y más nutritivos al mismo tiempo que aseguramos la estabilidad financiera de nuestro programa alimentario escolar.

**LA PARTICIPACIÓN EN LOS DESAYUNOS Y ALMUERZOS ESCOLARES AYUDA A SU FAMILIA.**

La participación en los desayunos y almuerzos escolares contribuye al suministro de alimentos nutritivos en la escuela para sus hijos para que se concentren mejor y aprendan más, al mismo tiempo que proporciona un ahorro de tiempo y dinero a su hogar.

Espero que acompañen tanto a la comunidad educativa como a mí y nos apoyen en este nuevo programa con la participación en los desayunos y almuerzos escolares de este año. Si tiene alguna pregunta o necesita discutir alguna necesidad dietética especial, póngase en contacto con la escuela.

Para preguntar o solicitar ayuda, llame al 602-629-6444

Atentamente,



De conformidad con lo establecido en la Ley federal de derechos civiles y los reglamentos y políticas de los derechos humanos del Departamento de agricultura de los EE. UU. (USDA), se le prohíbe a esta institución cualquier tipo de discriminación por motivos de raza, color, nacionalidad de origen, sexo (que incluye la identidad de género y la orientación sexual), discapacidad, edad, venganza o represalia por actividad anterior relacionada con los derechos humanos.

La información sobre el programa está disponible en otros idiomas diferentes al inglés. Las personas con discapacidades que requieran medios de comunicación alternos para conseguir información sobre el programa (por ejemplo, Braille, letra de molde, grabación de audio, lenguaje de señas americano, etc.) deberán ponerse en contacto con la agencia local o estatal responsable de administrar el programa o con el Centro TARGET de USDA a través del (202) 720-2600 (voz y TTY) o comunicarse con USDA a través del Federal Relay Service por el teléfono (800) 877-8339.

Para introducir un reclamo por discriminación en el programa, un reclamante debe llenar el formulario AD-3027, Formulario de USDA para Reclamos por discriminación en el programa, que puede obtenerse en línea visitando <https://www.usda.gov/sites/default/files/documents/USDA-OASCR%20P-Complaint-Form-0508-0002-508-11-28-17Fax2Mail.pdf>, desde cualquier oficina de USDA, llamando al (866) 632-9992 o escribiendo una carta dirigida a USDA. La carta debe tener el nombre, dirección y número telefónico del reclamante y, además, una descripción de la acción discriminatoria que se alega, con suficiente detalle para informar al secretario adjunto de derechos humanos (ASCR) en relación a la naturaleza y la fecha de la violación de los derechos civiles que se reclama. El formulario AD-3027, una vez llenado, se debe remitir a USDA a través de:

1. Correo:

U.S. Department of Agriculture  
Office of the Assistant Secretary for Civil Rights  
1400 Independence Avenue, SW  
Washington, D.C. 20250-9410;

2. Fax: (202) 690-7442; o

3. Correo electrónico: [program.intake@usda.gov](mailto:program.intake@usda.gov)

Esta institución ofrece igualdad de oportunidades.